

Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín Plan del Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad AB 617

Plan de Mayor Capacitación Educativa para la Mecánica de Vehículos Eléctricos

**Comunidad de Centro-Sur Fresno
Comunidad de Shafter**

Identificación del Proyecto

CERP CENTRO-SUR FRESNO C.5: PROGRAMA DE INCENTIVO PARA LA CAPACITACIÓN EDUCATIVA DE MECÁNICA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

CERP SHAFTER C.4: PROGRAMA DE INCENTIVO PARA LA CAPACITACIÓN EDUCATIVA DE MECÁNICA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Este es un Proyecto Identificado por la Comunidad incluido y priorizado en los Programas de Reducción de Emisiones Comunitarios (CERP) de Centro-Sur Fresno y Shafter adoptados por la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) y el Distrito.

El objetivo de esta estrategia es proporcionar financiamiento de incentivo para desarrollar y promover la educación del personal sobre mecánica, operación segura y mantenimiento de vehículos e infraestructura de combustibles alternativos. No hay reducciones de emisiones directas asociadas con esta medida, sin embargo, esta medida apoya las reducciones de emisiones asociadas con el despliegue de vehículos eléctricos.

Apoyo de la Comunidad

Esta medida recibió el apoyo de los Comités Directivos Comunitarios de Centro-Sur Fresno y Shafter y se incluyó en el Programa de Reducción de Emisiones Comunitarias adoptado. A continuación, se incluye información sobre los Comités Directivos:

- (1) Nombre(s) de los grupos comunitarios**
 - a. Comité Directivo de Centro-Sur Fresno [Mapa](#)
 - b. Comité Directivo de Shafter [Mapa](#)
- (2) Propósito de los grupos comunitarios**
 - a. Participación de la comunidad AB 617 y opinión pública
- (3) Número total de miembros en los grupos comunitarios**
 - a. Centro-Sur Fresno – 34 miembros
 - b. Shafter – 27 miembros
- (4) Fecha(s) de formación/establecimiento**
 - a. Centro-Sur Fresno – Diciembre 2018
 - b. Shafter – Diciembre 2018
- (5) Debe incluirse una descripción del proceso de toma de decisiones.**
 - a. Comité Directivo de Centro-Sur Fresno [Carta Estatutaria](#)

- b. Comité Directivo de Shafter [Carta Estatutaria](#)
- (6) Demostración de Apoyo Comunitario**
- a. [CERP](#) de Centro-Sur Fresno
 - b. [CERP](#) de Shafter

Mecanismo para Informar a la Comunidad

Esta medida ha sido discutida en las reuniones del Comité Directivo de la Comunidad además de las actividades de alcance realizadas para informar a los residentes sobre el programa y los requisitos de participación. El alcance realizado ha sido y seguirá siendo el siguiente:

- Redes sociales
- Anuncios por Correo
- Anuncios Imprimidos
- Comunicados de prensa y eventos de prensa
- Anuncios en autobuses
- Eventos, ayuntamientos, webinars (seminario por internet), etc.
- Otras ideas traídas por el comité

Requisitos de los Participantes

(A) Elegibilidad del Componente de Incentivo de Capacitación Mecánica de Combustible Alternativo

Las pautas del Componente de Incentivo de Capacitación Mecánica de Combustible Alternativo (Programa) se adjuntan a este plan de programa como Anexo A. Al implementar esta medida del CERP, el Distrito seguirá las pautas del Programa y los criterios de elegibilidad existentes, excepto por los montos máximos de financiamiento por proyecto como se describe a continuación. Los operadores de flotillas públicas y privadas y los administradores de infraestructura son elegibles para aplicar. El participante debe presentar una solicitud y obtener un contrato ejecutado del Distrito antes de pagar y recibir la capacitación. Las solicitudes se procesan por orden de llegada. Los solicitantes calificados son operadores de flotillas y administradores de infraestructura de agencias gubernamentales, empresas privadas e instituciones educativas públicas interesadas en la capacitación específica de sistemas de combustibles alternativos y tecnología relacionada que actualmente utilizan un programa de combustibles alternativos, dan servicio a un sistema de combustibles alternativos o incorporan tecnología de combustibles alternativos.

(B) Requisitos para los Participantes

La solicitud del Programa se adjunta a este plan del programa como Anexo B. Se incluye una sección de certificación en la solicitud y se detallan los requisitos de los participantes. La participación en el programa ocurre en tres fases: Aprobación de la Solicitud, Ejecución del Contrato y Reembolso (Reclamo de Pago).

- (1) Aprobación de la Solicitud: Un participante debe presentar una solicitud completa junto con el Formulario de Certificación firmado por el solicitante, un Formulario W-9 del IRS completado y una cotización detallada y detallada de cualquier proveedor de servicios para las actividades planificadas.
- (2) Ejecución del Contrato: El personal del Distrito revisará las solicitudes enviadas y emitirá un borrador del contrato si la solicitud se considera elegible. Luego, los participantes firmarán el borrador del contrato y lo regresarán al Distrito para las firmas finales y la ejecución del contrato. Los fondos no están garantizados hasta que se haya emitido y ejecutado un contrato.
- (3) Reembolso (Reclamo de Pago): Una vez que un participante ha completado y pagado la capacitación, puede enviar un paquete de reclamo. Se requiere un paquete de reclamo completo como parte del proceso de reembolso y debe incluir un formulario de reclamo completado y firmado, copias de cualquier factura por la compra y prueba de seguro, según corresponda por las leyes estatales. El costo elegible se calcula sobre la base del precio facturado antes de cualquier subvención, incentivo o descuento aplicado, menos los artículos no elegibles. El personal del Distrito revisará los paquetes de reclamos presentados y reembolsará los costos elegibles, hasta el monto contratado.

Montos de Financiación

Los CERP aprobados incluyen \$30,000 para la comunidad de Shafter y \$75,000 para la comunidad de Centro-Sur Fresno para la implementación de esta medida. Se estima que este financiamiento proporcionará al menos dos (2) cursos de capacitación en mecánica de combustibles alternativos en Shafter, y al menos cinco (5) cursos de capacitación en mecánica de combustibles alternativos en Centro-Sur Fresno con base en un costo estimado de \$15,000 por curso. Sin embargo, el Distrito trabajará con los solicitantes y los comités directivos de la comunidad para asegurar el nivel apropiado de financiamiento para los cursos propuestos hasta el monto máximo de financiamiento en cada comunidad.

Selección e Informes de Proyectos

Los proyectos se aprobarán por orden de llegada, según se determine mediante la presentación de una solicitud completa del programa.

El Distrito reportará la información del programa de acuerdo con las pautas del programa de Protección del Aire en la Comunidad que se encuentran en:

https://ww3.arb.ca.gov/msprog/cap/docs/cap_incentives_2019_guidelines.pdf.

Objetivos de Reducción de Emisiones

No hay reducciones de emisiones directas asociadas con esta medida. El objetivo de esta medida es apoyar las reducciones de emisiones asociadas con el despliegue de vehículos eléctricos. Con un despliegue de vehículos eléctricos en la comunidad de Centro-Sur Fresno y la

comunidad de Shafter, será necesario tener personal calificado y capacitado disponible para brindar el servicio necesario a estos vehículos.